

MARTES, 11 DE NOVIEMBRE DE 2014 - BOC NÚM. 217

AYUNTAMIENTO DE VOTO

CVE-2014-15283 *Información pública de solicitud para rehabilitación de dos viviendas pareadas en San Pantaleón de Aras.*

Por hermanos Rugama Solano se ha solicitado en este Ayuntamiento licencia para la rehabilitación de dos viviendas pareadas en San Pantaleón de Aras, en la parcela 68 del polígono 28.

En cumplimiento de lo establecido en el artículo 116 de la Ley de Cantabria 2/2001, de 25 de junio, de Ordenación Territorial y Régimen Urbanístico del Suelo de Cantabria, dicha solicitud se somete a información pública por término de quince días hábiles, a contar de la publicación de este anuncio en el BOC, para que quien se considere afectado de algún modo, pueda formular las alegaciones que estime convenientes.

El expediente se encuentra de manifiesto y puede ser consultado, durante las horas de oficina, en la Secretaría de este Ayuntamiento.

Voto, 24 de octubre de 2014.

El alcalde,

José Luis Trueba de la Vega.

2014/15283